

ACUERDO No. 02
(DICIEMBRE 21 DE 2018)

Por el cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA. Para la vigencia fiscal de 2019.

La Asamblea de Socios del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda. En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en el **Artículo Trigésimo Segundo. - Facultades de la Asamblea o Junta de Socios** de los estatutos literal **z**. Aprobar en su última reunión del año calendario el presupuesto de la empresa y las demás funciones que no le sean asignadas a la gerencia, y

CONSIDERANDO:

La Asamblea de Socios en reunión del día 21 de diciembre de 2018, según consta en el Acta No.121 de 2018, estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos presentado por el Señor Gerente, para la vigencia fiscal 2019.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Fijese en la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIETOS TRES PESOS MCTE (\$3.378.995.503), el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2019.

ARTICULO SEGUNDO: Asignase la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIETOS TRES PESOS MCTE (\$3.378.995.503), para el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital, del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., con la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

I. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.000.000
II. INGRESOS CORRIENTES	3.373.495.503
III. RENTAS DE CAPITAL	4.500.00.0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 3.378.995.503

ARTÍCULO TERCERO: Asignase la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIETOS TRES PESOS MCTE (\$3.378.995.503), el presupuesto de ingresos



MUNICIPIO DE POPAYÁN



MINISTERIO DE TRANSPORTE

QR

y gastos para la vigencia 2019, para el presupuesto de Gastos del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., con la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE GASTOS ARTICULO CUARTO:

I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3.276.995.506
SERVICIOS PERSONALES	1.352.709.635	
GASTOS GENERALES	1.656.185.868	
TRANSFERENCIAS	268.100.00.000	
II. GASTOS DE INVERSION		102.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 3.378.995.503

DISPOSICIONES GENERALES

Los renglones de Ingresos y Gastos aprobados con el presente Acuerdo se refieren a aforos y apropiaciones por capítulo de Ingresos y Gastos.

La Asamblea de Socios autoriza al Señor Gerente realizar los traslados presupuestales que se requieran entre las clasificaciones de Gastos funcionamiento y dentro de las clasificaciones de gastos de Inversiones y para que realice la creación de los rubros presupuestales y realice los traslados del presupuesto de Gastos de funcionamiento al presupuesto de Gastos de Inversión, las adiciones y disminuciones para el buen desarrollo del objeto social del CDAP.

Los capítulos de Ingresos y Gastos se ejecutarán de conformidad con las siguientes definiciones:

INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que constituyen la misión del Centro y están conformados por los Ingresos directos e ingresos indirectos, provenientes de las Unidades de Negocios: Revisión Técnico mecánica y de los Servicios de Grúa y Parquadero.

RECURSOS DE CAPITAL

Comprende Los recursos de crédito, rendimiento en operaciones financieras, transferencias de capital y recursos del balance.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento comprenden las erogaciones necesarias para cumplir con la misión encomendada el Centro. Y comprende el pago de los salarios y prestaciones sociales a empleados de nómina, y supernumerarios para la atención de los servicios que en forma normal y continua debe presta el Centro, También comprende, los Gastos Generales para sufragar los gastos necesarios para la adquisición o contratación de



MUNICIPIO DE POPAYÁN



MINISTERIO DE TRANSPORTE

92

bienes y servicios para el normal funcionamiento del Centro, los impuestos y tasas en que se incurren en el año, las transferencias de previsión y seguridad social.

INVERSIONES

Comprende las apropiaciones:

- 1. Estudios para la ampliación de la Unidad de Revisiones Técnico mecánicas con una nueva pista para la revisión de vehículos.
- 2. Actualización de los equipos de la Línea Mixta y de Motocicletas

CUENTAS POR PAGAR

Comprende todos los compromisos legalmente constituidos y que a 31 de diciembre de 2018 no han sido obligados y aquellos que siendo obligados no fueron cancelados y quedan por tanto incorporados en el presente presupuesto.

INGRESOS PARA TERCEROS:

A - Comprende la participación del Municipio de Popayán en la Unidad de Grúa y Parqueadero, la cual debe pagarse dentro de los primeros 25 días de cada mes.

El presente Acuerdo rige a partir del 1 de enero de 2019

DIANA ALEJANDRA MUÑOZ
Presidente

ANA SAMARA ÁNGEL MORENO
Director Mintransporte Territorial Cauca

Elaboró: Luz Mercedes Cuchumbe



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
NIT.800.253.040-2

PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2019

CODIGO	DETALLE	
1	INGRESOS	3.378.995.503
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.000.000
1.0.02	BANCOS	1.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	3.373.495.503
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	3.373.495.503
1.1.02.04	OPERACIONALES	3.372.495.503
1.1.02.04.03	VENTA DE SERVICIOS	3.372.495.503
1.1.02.04.03.31	OTROS SERVICIOS	3.372.495.503
1.1.02.04.03.31.07	ASISTENCIA TÉCNICA	3.372.495.503
1.1.02.04.03.31.07.01	UNIDAD DE REVISIONES TECNICOMECAICAS	1.575.052.503
1.1.02.04.03.31.07.02	UNIDAD DE PARQUEADERO Y GRUAS	1.797.443.000
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.000.000
1.1.02.98.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS	1.000.000
1.1.02.98.98.01	COMISIONES	1.000.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	4.500.000
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	4.500.000
1.2.02.03.01	INTERESES	4.500.000
1.2.02.03.01.01	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	4.500.000
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACIÓN -INTERESES BANCOS	4.500.000


FERNEY MARINO CAMPO RIVERA
Gerente

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
NIT.800.253.040-2

PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS VIGENCIA 2019

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	GASTOS	3.378.995.503,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.276.995.503,00
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.352.709.635,00
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	950.769.087,00
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	661.012.881,00
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	661.012.881,00
2.1.01.01.05	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	25.387.647,00
2.1.01.01.13	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	38.000.000,00
2.1.01.01.13.98	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS - SIN DIFERENCIAR -RECARGOS NOCTURNOS	38.000.000,00
2.1.01.01.17	PRIMA DE NAVIDAD	70.263.561,00
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	32.501.582,00
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	33.789.842,00
2.1.01.01.23	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	23.177.484,00
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	32.846.248,00
2.1.01.01.33	VACACIONES	33.789.842,00
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	166.000.000,00
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	140.000.000,00
2.1.01.02.11	REMUNERACIÓN DE APRENDICES Y PASANTES	24.000.000,00
2.1.01.02.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.000.000,00
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	235.940.548,00
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	85.135.384,00
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	85.135.384,00
2.1.01.03.01.01.01	CESANTÍAS E INTERESES	85.135.384,00
2.1.01.03.01.01.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS (FONDO NACIONAL DEL AHORRO) -	76.013.736,00
2.1.01.03.01.01.01.02	INTERESES A LAS CESANTÍAS	9.121.648,00
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	150.805.164,00
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	97.637.672,00
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	97.637.672,00
2.1.01.03.03.02	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	20.687.851,00
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	32.479.641,00
2.1.02	GASTOS GENERALES	1.656.185.868,00
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	409.450.000,00
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	270.000.000,00
2.1.02.01.01.01	COMPRA DE CERTIFICADOS RTMYEC	55.000.000,00
2.1.02.01.01.02	ASEO Y CAFETERIA	40.000.000,00
2.1.02.01.01.03	PAPELERIA Y SUMINISTROS, FORMATOS	60.000.000,00
2.1.02.01.01.04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	95.000.000,00
2.1.02.01.01.05	REPUESTOS	20.000.000,00
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	85.000.000,00
2.1.02.01.03.01	EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE Y LICENCIAS,FAX, IMPRESORAS	40.000.000,00
2.1.02.01.03.02	MODULARES DE OFICINA Y EQUIPO DE OFICINA, MUEBLES	45.000.000,00
2.1.02.01.05	DOTACIÓN DE PERSONAL-NOMINA	54.450.000,00
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.210.735.868,00
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	35.000.000,00
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8.000.000,00
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10.000.000,00

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
NIT.800.253.040-2

PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS VIGENCIA 2019

CODIGO	DETALLE	VALOR
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	48.151.474,00
2.1.02.02.09	SEGUROS	60.000.000,00
2.1.02.02.09.01	POLIZAS Y SEGUROS UNIDAD DE RTM	20.000.000,00
2.1.02.02.09.02	POLIZAS Y SEGUROS UNIDAD DE PARQUEADERO	40.000.000,00
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS, AREAS INFRAESTRUCTURA	130.000.000,00
2.1.02.02.17	VIGILANCIA	280.572.156,00
2.1.02.02.11	PUBLICIDAD	60.000.000,00
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	427.852.084,00
2.1.02.02.21.01	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES-PARQUEADERO	357.852.084,00
2.1.02.02.21.02	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	70.000.000,00
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMÁS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	91.160.154,00
2.1.02.02.23.01	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	22.000.000,00
2.1.02.02.23.02	COMISION RECAUDO SUPERGIROS	69.160.154,00
2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL - SALUD OCUPACIONAL	30.000.000,00
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	30.000.000,00
2.1.02.02.98.01	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1.000.000,00
2.1.02.02.98.02	AUDITORIA EXTERNA Y APLICACIÓN NORMA-CALIDAD	25.000.000,00
2.1.02.02.98.03	GASTOS LEGALES, CAMARA COMERCIO	4.000.000,00
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	36.000.000,00
2.1.02.03.01	RENOVACION MATRICULA MERCANTIL	2.500.000,00
2.1.02.03.02	IMPUESTO PREDIAL	3.500.000,00
2.1.02.03.03	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	20.000.000,00
2.1.02.03.04	IMPUESTO A LA RIQUEZA O PATRIMONIO	10.000.000,00
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.100.000,00
2.1.03.01.05	A NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	250.000.000,00
2.1.03.01.05.01	A NIVEL CENTRAL MUNICIPAL -CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	250.000.000,00
2.1.03.98	OTRAS TRANSFERENCIAS	18.100.000,00
2.1.03.98.05	CUOTA DE AUDITAJE	8.100.000,00
2.1.03.98.05.01	CUOTA FISCALIZACION SUPERINT. PUERTOS Y TRANSP. LEY 1450-2011.	2.500.000,00
2.1.03.98.05.02	CUOTA DE FISCALIZACION CONTRALORIA MUNICIPAL .4/100	4.800.000,00
2.1.03.98.05.03	CUOTA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL - CRC	800.000,00
2.1.03.98.07	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10.000.000,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	102.000.000,00
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	91.000.000,00
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	91.000.000,00
2.3.01.01.01.98	OTROS GASTOS EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	91.000.000,00
2.3.02	DOTACIÓN	11.000.000,00
2.3.02.01.01	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERV.PROPIOS DEL SECTOR	11.000.000,00
2.3.02.01.01.01	DOTACION Y/O ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000.000,00
2.3.02.01.01.98	OTROS GASTOS ADQUISICION Y/O PRODUCCION EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS O SERVICIOS	1.000.000,00

FERNEY MARINO CAMPO RIVERA
Gerente